

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente
del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado"
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.

**ORDEN DE COMPRA N°****0515/2021**

FECHA:

19/Nov./2021

Solicitud de Compra No. IEESFORD 28/2021

SUMINISTRANTE: **IVONNE ORIETTE VASQUEZ CORONADO**

Fax: _____

NIT: _____ NRC: _____

Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL PARA ACTUALIZAR EL PLAN DE ESTUDIOS Y PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE CARRERA DE POSTGRADO EN MODALIDAD NO PRESENCIAL, A IMPARTIRSE EN IEESFORD EN EL AÑO 2022, Y ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTO DE EVALUACIÓN, GRADUACIÓN, INGRESO Y EQUIVALENCIAS.	\$ 3,955.00	\$ 3,955.00
	FUNCIONES:		
	REVISAR Y ACTUALIZAR UN PLAN DE ESTUDIOS DE CARRERA DE POSTGRADO EN MODALIDAD NO PRESENCIAL.		
	ACTUALIZAR EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE UNA CARRERA DE POSTGRADO EN MODALIDAD NO PRESENCIAL.		
	ACTUALIZAR EL REGLAMENTO DE EVALUACION, GRADUACIÓN, INGRESO Y EQUIVALENCIAS.		
	PERIODO DE CONTRATACIÓN: DEL 22 DE NOV. AL 22 DIC.2021		
	EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE:		
	IEESFORD		
	ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA:		
	LIC. LUZ ELENA NUÑEZ DE SAADE		
	SOLICITANTE: INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA FORMACIÓN DIPLOMÁTICA-IEESFORD.		
VALOR EN LETRAS:			
TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100 DOLARES			\$ 3,955.00

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un suministro de recepción de Almacén, si es un Suministro.



LIC. GERMAN BANACEK ALVAREZ OMBIDO
ACUERDO No. 1032/2021

ADJUDICACIÓN

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **DI FOGEN**

COMP. PRESUPUESTARIO

Triplicado UACI

DIRECTOR

00000000

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.



Director General ONAMYPE
Calle 12 de Octubre 1045